

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 02-2025.

Siendo las 4:00 p.m., del día jueves 09 de enero del año 2025, en la sala de reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión ordinaria en la modalidad presencial, convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación, el señor presidente dispone que la secretaria general, Mg. Abg. Narda Vanessa Martínez Morales, verifique el quorum correspondiente.

La secretaria general verifica que han asistido a la Sesión Ordinaria convocada el Dr. Manuel Ernesto Paz López, vicepresidente académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, vicepresidente de investigación. Por lo tanto confirma que existe quorum para el inicio y desarrollo de la sesión ordinaria convocada en la fecha.

El Presidente anuncia que hay quorum y procede a iniciar la sesión convocada.

I. INFORMES

No hay informes de los miembros de la Comisión Organizadora.

II. PEDIDOS

No hay pedidos de los miembros de la Comisión Organizadora.

III. DESPACHO:

- 1) Oficio N° 0002-2025-UNACH/VPA, de fecha 06 de enero del 2024; emitido por el vicepresidente académico, hace llegar la solicitud de reconocimiento de nuevos integrantes del Comité de Comedor Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, según el detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	CARGO
DILMER CORTEZ BENAVIDES	Ing. Civil	Presidente
JOHNNY MONTENEGRO TANTALEAN	Enfermería	Vicepresidente
DENILSON VEGA ALTAMIRANO	Ing. Forestal y Ambiental	Secretario
KAROL ALEXANDRA CASTRO CARRASCO	Ing. Agroindustrial	Tesorero
GLEYSER YOSMAN CHAVEZ ESPINOZA	Contabilidad	Vocal

- 2) Carta N° 002-2025-UNACH/OCII, de fecha 06 de enero del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, con la cual se hace llegar el Plan de Trabajo de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional para el año 2025.

- 3) Oficio N° 0814-2024-UNACH/VPI, de fecha 20 de diciembre del 2025, emitido por la vicepresidente de investigación, con la cual solicita reconocimiento y felicitación al personal administrativo de la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



vicepresidencia de investigación de la UNACH, por la labor en el cumplimiento de objetivos y metas instituciones.

- 4) **Oficio N° 005-2024-UNACH/VPI**, de fecha 03 de enero del 202, emitido por la Vicepresidente de Investigación, en el que solicita reconocimiento a los ganadores del VI concurso Proyectos de Investigación Básica, Aplicada y Desarrollo Tecnológico - Nivel Tesis, financiados con recurso canon de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 5) **Oficio Múltiple N° 009-2024-UNACH/CE-UNACH**, de fecha 03 de enero del 2025, emitido por el presidente del Comité Electoral Estudiantil, Alex Deymer Colunche Caruajulca, solicitando Reconocimiento mediante acto resolutivo a los nuevos integrantes de la Federación y Centros Federados para el periodo 2025 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- 6) **Carta N° 005-2025-UNACH-VPI-DPBS-CEPRE**, de fecha 08 de enero del 2025, emitido por el Dr. Edwar Cieza Sánchez, a través de la cual hace llegar Información Complementaria en relación al postulante Accesitario Roy Medina Ochoa.
- 7) **Oficio N° 006-2025-FCCSS-UNACH/C**, de fecha 06 de enero del 2025, emitido por el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, a través del cual se hace llegar el Reglamento y Protocolo de los Laboratorios del Departamento Académico de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 8) **Oficio N° 0006-2025-UNACH/VPA**, de fecha 08 de enero del 2025, emitido por el vicepresidente académico, a través del cual hace llegar la propuesta de sílabo y la propuesta de modificación del Diseño Curricular incluyendo la asignatura de trabajo de Investigación de la Escuela Profesional de Enfermería.
- 9) **Oficio N° 0008-2025-UNACH/VPA**, de fecha 08 de enero del 2025, emitido por el vicepresidente académico, a través del cual hace llegar la propuesta de sílabo y la propuesta de modificación del Diseño Curricular incluyendo la asignatura de trabajo de Investigación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Forestal y Ambiental.
- 10) **Oficio N° 008-2025-UNACH/VPI**, de fecha 07 de enero del 2025, emitido por la vicepresidenta de investigación, a través del cual solicita aceptar la renuncia del Dr. Nixon Arnaldo Barboza Chuquilín al cargo de Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios; así mismo, hace llegar la propuesta de designación en el cargo de Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios al Mg. Daniel Jesús Castro Vargas, con efectividad a partir del 16 de enero del 2024.
- 11) **Memorándum N° 005-2025-UNACH/P**, de fecha 09 de enero del 2025, emitido por el presidente de la Comisión Organizadora, con la Cual se solicita la Ratificación para el Comité para el control de bienes fiscalizados (CBF) en la Universidad Nacional Autónoma de Chota para el año fiscal 2024, designado mediante resolución de Comisión Organizadora N° 203-2024-UNACH, de fecha 14 de marzo del 2024.
- 12) **Carta N° 009-2025-UNACH/OPP-JCS**, de fecha 09 de enero del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a través de la cual informa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



sobre la disponibilidad presupuestal para el plan de Trabajo para el Desarrollo de tres asignaturas presenciales en el Posdoctorado Internacional Universidade Federal do Piauí - UFPI/Departamento De Enfermagem/Programa de Pós-Graduação em Enfermagem y la Universidad Nacional Autónoma de Chota - Perú/Escuela de Posgrado - Escuela Profesional De Enfermería (DINTER).

- 13) Informe N° 004-2025-UNACH/DGA-URH, de fecha 09 de enero del 2025; emitido por la jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a través del cual, hace llegar la Evaluación de cumplimiento de requisitos previos para la designación del jefe de la Unidad de Abastecimiento, al Ing. Cristian Melchor Cueva Vega.

IV. ORDEN DEL DIA

- 1) Visto el Oficio N° 0002-2025-UNACH/VPA, de fecha 06 de enero del 2024; emitido por el vicepresidente académico, hace llegar la solicitud de reconocimiento de nuevos integrantes del Comité de Comedor Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, según el detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	CARGO
DILMER CORTEZ BENAVIDES	Ing. Civil	Presidente
JOHNNY MONTENEGRO TANTALEAN	Enfermería	Vicepresidente
DENILSON VEGA ALTAMIRANO	Ing. Forestal y Ambiental	Secretario
KAROL ALEXANDRA CASTRO CARRASCO	Ing. Agroindustrial	Tesorero
GLEYSER YOSMAN CHAVEZ ESPINOZA	Contabilidad	Vocal

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; otorgar reconocimiento de nuevos integrantes del Comité de Comedor Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, según el detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	CARGO
DILMER CORTEZ BENAVIDES	Ing. Civil	Presidente
JOHNNY MONTENEGRO TANTALEAN	Enfermería	Vicepresidente
DENILSON VEGA ALTAMIRANO	Ing. Forestal y Ambiental	Secretario
KAROL ALEXANDRA CASTRO CARRASCO	Ing. Agroindustrial	Tesorero
GLEYSER YOSMAN CHAVEZ ESPINOZA	Contabilidad	Vocal

- 2) Visto la Carta N° 002-2025-UNACH/OCII, de fecha 06 de enero del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, con la cual se hace llegar el Plan de Trabajo de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional para el año 2025.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el Plan de Trabajo de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional para el año 2025, debiendo emitirse acto resolutorio.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



- 3) Visto el **Oficio N° 0814-2024-UNACH/VPI**, de fecha 20 de diciembre del 2025, emitido por la vicepresidente de investigación, con la cual solicita reconocimiento y felicitación al personal administrativo de la vicepresidencia de investigación de la UNACH, por la labor en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; otorgar reconocimiento y felicitación al personal administrativo de la vicepresidencia de investigación de la UNACH, por la labor en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, debiendo emitirse acto resolutivo.

- 4) Visto el **Oficio N° 005-2024-UNACH/VPI**, de fecha 03 de enero del 2025, emitido por la vicepresidente de investigación, en el que solicita reconocimiento a los ganadores del VI concurso Proyectos de Investigación Básica, Aplicada y Desarrollo Tecnológico - Nivel Tesis, financiados con recurso canon de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; reconocimiento a los ganadores del VI concurso Proyectos de Investigación Básica, Aplicada y Desarrollo Tecnológico - Nivel Tesis, financiados con recurso canon de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, debiendo emitirse acto resolutivo.

- 5) Visto el **Oficio Múltiple N° 009-2024-UNACH/CE-UNACH**, de fecha 03 de enero del 2025, emitido por el presidente del Comité Electoral Estudiantil, Alex Deymer Colunche Caruajulca, solicitando Reconocimiento mediante acto resolutivo a los nuevos integrantes de la Federación y Centros Federados para el periodo 2025 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Reconocer mediante acto resolutivo a los nuevos integrantes de la Federación y Centros Federados para el periodo 2025, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, debiendo emitirse acto resolutivo.

- 6) Visto la **Carta N° 005-2025-UNACH-VPI-DPBS-CEPRE**, de fecha 08 de enero del 2025, emitido por el Dr. Edwar Cieza Sánchez, a través de la cual hace llegar Información Complementaria en relación al postulante Accesitario Roy Medina Ochoa.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **OBSERVARON** dicho expediente, a fin de solicitar información complementaria sobre la asistencia y situación académica del postulante accesitario.

- 7) Visto el **Oficio N° 006-2025-FCCSS-UNACH/C**, de fecha 06 de enero del 2025, emitido por el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud, a través del cual se hace llegar el Reglamento y Protocolo de los Laboratorios del Departamento Académico de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias de la Salud. El presidente somete al análisis y posterior votación.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** el Reglamento y Protocolo de los Laboratorios del Departamento Académico de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias de la Salud, debiendo emitirse acto resolutivo.

- 8) Visto el **Oficio N° 0006-2025-UNACH/VPA**, de fecha 08 de enero del 2025, emitido por el vicepresidente académico, a través del cual hace llegar la propuesta de sílabo y la propuesta de modificación del Diseño Curricular incluyendo la asignatura de trabajo de Investigación de la Escuela Profesional de Enfermería. El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** el sílabo y la propuesta de modificación del Diseño Curricular incluyendo la asignatura de trabajo de Investigación de la Escuela Profesional de Enfermería, debiendo emitirse acto resolutivo.

- 9) Visto el **Oficio N° 0008-2025-UNACH/VPA**, de fecha 08 de enero del 2025, emitido por el vicepresidente académico, a través del cual hace llegar la propuesta de sílabo y la propuesta de modificación del Diseño Curricular incluyendo la asignatura de trabajo de Investigación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Forestal y Ambiental.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** el sílabo y la propuesta de modificación del Diseño Curricular incluyendo la asignatura de trabajo de Investigación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Forestal y Ambiental, debiendo emitirse acto resolutivo.

- 10) Visto el **Oficio N° 008-2025-UNACH/VPI**, de fecha 07 de enero del 2025, emitido por la vicepresidente de investigación, a través del cual solicita aceptar la renuncia del Dr. Nixon Arnaldo Barboza Chuquilín al cargo de Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios; así mismo, hace llegar la propuesta de designación en el cargo de Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios al Mg. Daniel Jesús Castro Vargas, con efectividad a partir del 16 de enero del 2024.

El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON;** aceptar la renuncia del Dr. Nixon Arnaldo Barboza Chuquilín al cargo de Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios; así mismo, designar en el cargo de Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios al Mg. Daniel Jesús Castro Vargas, con efectividad a partir del 16 de enero del 2024.

- 11) Visto el **Memorándum N° 005-2025-UNACH/P**, de fecha 09 de enero del 2025, emitido por el presidente de la Comisión Organizadora, con la Cual se solicita la Ratificación para el Comité para el control de bienes fiscalizados (CBF) en la Universidad Nacional Autónoma de Chota para el año fiscal 2024, designado mediante resolución de Comisión Organizadora N° 203-2024-UNACH, de fecha 14 de marzo del 2024. El presidente somete al análisis y posterior votación.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; Ratificar al Comité para el control de bienes fiscalizados (CBF) en la Universidad Nacional Autónoma de Chota para el año fiscal 2024, debiendo emitirse acto resolutivo.

12) Visto la **Carta N° 009-2025-UNACH/OPP-JCS**, de fecha 09 de enero del 2025, emitido por el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a través de la cual informa sobre la disponibilidad presupuestal para el plan de Trabajo para el Desarrollo de tres asignaturas presenciales en el Posdoctorado Internacional Universidade Federal do Piauí - UFPI/Departamento De Enfermagem/Programa de Pós-Graduação em Enfermagem y la Universidad Nacional Autónoma de Chota - Perú/Escuela de Posgrado - Escuela Profesional De Enfermería (DINTER). El presidente somete al análisis y posterior votación.

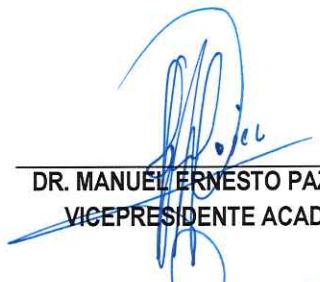
ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; el plan de Trabajo para el Desarrollo de tres asignaturas presenciales en el Posdoctorado Internacional Universidade Federal do Piauí - UFPI/Departamento De Enfermagem/Programa de Pós-Graduação em Enfermagem y la Universidad Nacional Autónoma de Chota - Perú/Escuela de Posgrado - Escuela Profesional De Enfermería (DINTER), debiendo emitirse acto resolutivo.

13) Visto el **Informe N° 004-2025-UNACH/DGA-URH**, de fecha 09 de enero del 2025; emitido por la jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a través del cual, hace llegar la Evaluación de cumplimiento de requisitos previos para la designación del jefe de la Unidad de Abastecimiento, al Ing. Cristian Melchor Cueva Vega. El presidente somete al análisis y posterior votación.

ACUERDO: los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por unanimidad de votos, **APROBARON**; la designación del Ing. Cristian Melchor Cueva Vega, en el cargo de jefe de la Unidad de Abastecimiento, a partir del 15 de enero del 2025.

Siendo las 5:15 p.m. del día jueves 09 de enero del año 2025 y no habiendo otros temas que tratar, se culmina la presente sesión ordinaria; por lo que en señal de conformidad los integrantes de la Comisión Organizadora firman la presente Acta.


DR. ROMEL PINEDO RIOS
PRESIDENTE


DR. MANUEL ERNESTO PAZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO


DRA. MARIA LUZ ORTIZ DE AGUI
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN


Mg. NARDA VANESSA MARTINEZ MORALES
SECRETARIO GENERAL